

ACTA DE AUDIENCIA DE CIERRE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 009 DE 2019

OBJETO *“Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad”*

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes
2. Realización del acto de cierre del proceso
3. Observaciones

En Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de agosto de 2019 siendo las 10 a.m. y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se reunieron en la sala de juntas de la Lotería Santander las siguientes personas:

DESARROLLO

PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se da la bienvenida a los asistentes por la delegada de la Gerencia General y se procede a la audiencia con los funcionarios públicos de la **LOTERIA SANTANDER** que se encuentran presentes.

NELLY RUIZ SANABRIA, Subgerente Financiera y delegada de la Gerencia General

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA Subgerente Jurídico

POR PARTE DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

No hubo asistencia

POR PARTE DE LOS PARTICULARES

No hubo asistencia.

POR PARTE DE LOS INTERESADOS

En representación de Positiva Compañía de Seguros S.A. se hizo presente:

BIBIANA ANDREA CHACON VILLAMIZAR con C.C. 63.538.350

En representación de Axa Colpatria Seguros S.A. se hizo presente:

JUAN CARLOS SANABRIA HERRERA con C.C. 91.299.225

En representación de la Previsora S.A. se hizo presente:

CIRO ANTONIO HERNANDEZ NIÑO con C.C. 91.512.141

En representación de JLT corredor de seguros que asesora a la entidad:

ELSA JANETH SANCHEZ SUAREZ con C.C. 63.349.568

INSTALACIÓN DEL ACTO

Procede la delegada de la Gerencia General a explicar a los asistentes los procedimientos seguidos en el desarrollo del proceso contractual de acuerdo a lo establecido en el Manual Interno de Contratación aplicable a la empresa industrial y comercial del Estado **LOTERÍA SANTANDER**, destacando principalmente que al desarrollo del mismo se le dio la publicidad debida buscando la participación de quienes cuentan con la capacidad de cumplir con el objeto contractual.

Señala que en el expediente que se lleva para el efecto se encuentra la totalidad de las actuaciones que ha desarrollado la Entidad, el cual se encuentra a disposición de quienes deseen verificar los procedimientos adelantados.

Así mismo declara cerrado de manera formal el plazo para la presentación de propuestas de la invitación abierta de menor cuantía 009 de 2019 y se verifican las propuestas habiéndose constatado que se radicaron en la oficina de archivo y correspondencia las siguientes:

FIRMA	Fecha de recibo	HORA	RADICACION
POSITIVA S. A.	12/08/2019	9:22 A.M	604

PROPONENTES	POSITIVA S. A.
NUMERO DE FOLIOS	68 folios en original y copia Propuesta para el grupo II
PRESUPUESTO APROPIADO	<u>\$ 6.496.605</u>

FIRMA	Fecha de recibo	HORA	RADICACION
PREVISORA S. A.	12/08/2019	9:50 A.M	605

PROPONENTES	PREVISORA S. A.
NUMERO DE FOLIOS	176 folios en original Propuesta para el grupo II
PRESUPUESTO APROPIADO	<u>\$ 3.524.348</u>

FIRMA	Fecha de recibo	HORA	RADICACION
AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.	12/08/2019	9:55 A.M	606

PROPONENTES	AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.
NUMERO DE FOLIOS	202 folios en original y copia Propuesta para el grupo I
PRESUPUESTO APROPIADO	<u>\$ 26.881.200</u>

Se efectúa el inventario de las propuestas en cuanto a folios y valor de la misma, pues los demás factores serán objeto de verificación y evaluación por las comisiones que se designaron para el efecto.

En el pliego de condiciones se estableció claramente lo siguiente:

La **LOTERÍA SANTANDER** declarará desierta la presente convocatoria únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista o cuando las propuestas no puedan ser consideradas favorables para la entidad y lo hará mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa las razones que han conducido a esa decisión.

No procederá la declaratoria de desierta de la invitación abierta de menor cuantía cuando solo se presente una propuesta hábil y esta pueda ser considerada como favorable para la entidad de conformidad con los criterios legales de selección objetiva.

Por lo tanto se continuará con el proceso.


OBSERVACIONES

No se presentaron observaciones a la diligencia por parte de los asistentes.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron y se levanta la sesión a las 10:40 a. m.


NELLY RUIZ SANABRIA


IVAN ANDRES CABALLERO PARRA


BIBIANA ANDREA CHACON VILLAMIZAR
C.C. 63.538.350


ELSA JANETH SANCHEZ SUAREZ
C.C. 63.349.568


JUAN CARLOS SANABRIA HERRERA
C.C. 91.299.225


CIRO ANTONIO HERNANDEZ NIÑO
C.C. 91.512.141